

"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"



SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

**SHCP**

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS /  
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Oficio circular No.307-A.- 2140

México, D. F., a 23 de mayo de 2011

**C. OFICIALES MAYORES O EQUIVALENTES EN  
LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA FEDERAL.**

**Presente**

Me refiero al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), dado a conocer mediante oficio circular 307-A.-0917 del 12 de marzo de 2010, emitido por esta Unidad de Política y Control Presupuestario y en el que se establecen las medidas de reducción de gasto que habrán de cumplir las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al respecto y con fundamento en los artículos 31, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 45 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en los artículos 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 (DPEF) y 17 del DPEF 2011, le comunico que, a más tardar el 31 de mayo, deberá cumplir lo siguiente:

- 1.- Cancelar las plazas sujetas a las medidas establecidas en el PNRGP, correspondientes al ejercicio fiscal 2010, que quedaron pendientes de reducir en el inventario de plazas al 31 de diciembre de 2010 a través del Módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (MSP), así como el reintegro de los recursos respectivos.
- 2.- Cancelar las plazas correspondientes al ejercicio fiscal 2011, de acuerdo con lo establecido en los numerales 17 y 18 del oficio circular 307-A.-0917 mencionado, a través del MSP.

Finalmente y de conformidad con los artículos 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 6 y 7 de su Reglamento, se solicita se comuniquen lo anterior a las entidades bajo su coordinación sectorial y se haga extensivo para aquellas unidades administrativas que, de acuerdo con sus atribuciones, fungen en su calidad de coordinadora sectorial.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**El Titular de la Unidad**

**Gustavo Nicolás Kubli Albertini**

c.c.p. C. Subsecretario de Egresos.-Presente.

Director General de Programación y Presupuesto "A".- Presente

Director General de Programación y Presupuesto "B".- Presente.

Director General Adjunto Técnico de Presupuesto.- Presente.

\*GNKA